

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 3

ACTA No. 186-2019

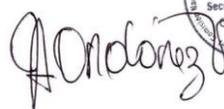
De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada el 28 de febrero del año 2019 en la sala de reuniones de CONEANFO. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Ana Abarca Uclés, presidenta de la Comisión Nacional y Representante titular del COHEP, comprueba el quórum con la asistencia de Wilfredo Martínez Santos (ALFALIT), Edgardo Valenzuela (INFOP), Apolinaria Arzú Cacho (SEDUC), Carlos Alberto Méndez (ACPH), Sixto Gómez Ruiz (PEBIC), Servando Alcerro Saravia (CEH) y Rutilia Calderón (PEIC). También participan José Luis Cabrera (SEDUC), José Hermes Paz, Auditor Interno y José Alexis Ordóñez, Secretario Ejecutivo. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** La presidenta de la Comisión da por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:20 a.m. del día 28 de febrero, 2019. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se da lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1) Comprobación del quórum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acta No. 185-2018, 5) Presentación, discusión y aprobación de informe de resultados POA 2018, 6) Presentación, discusión y aprobación de informe de ejecución presupuestaria año 2018 (ingresos y egresos), 7) Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros 2018. 7.1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018. 7.2. Estado de Resultados al 31 de diciembre 2018. 8) Presentación, discusión y aprobación de Plan Operativo Anual y Presupuesto 2019. 8.1. Presentación de resultados del Plan Estratégico años 2015-2018. 8.2. Organización del trabajo para el año 2019. 8.3. POA y Presupuesto 2019. 9.) Asuntos Varios y, 10) Cierre de la sesión.** La agenda se pone a discusión y es aprobada por unanimidad sin agregados ni modificaciones. **CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 185-2018.** Se da lectura al acta No. 185-2018. Después de su lectura, el acta es aprobada por unanimidad sin modificaciones ni reconsideraciones. **QUINTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS POA 2018.** El Secretario Ejecutivo presenta el informe de resultados del POA 2018 con base a 4 programas, 10 proyectos institucionales y 14 indicadores de resultados previstos. Después de su lectura y discusión se plantean las siguientes recomendaciones: 1) CONEANFO debe seguir priorizando con más énfasis la opción de educación inicial (para niños y niñas de 0 a 3 años), 2) Tomar en cuenta, durante el año 2019 los factores que condicionan tanto los buenos resultados como los "no logros" y, 3) Colocar en el Plan Estratégico del Sector Educación (PESE) los indicadores de educación no formal correspondientes a CONEANFO. Con estas recomendaciones, el informe de resultados del POA 2018 es recibido a satisfacción y aprobado por unanimidad. **SEXTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2018 (INGRESOS Y EGRESOS).** Se presenta el informe de ejecución presupuestaria del 2018 que refleja el monto de L 37,073,994.05 como ingresos y disponibilidades a ejecutar durante todo el año. El porcentaje

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 3

de ejecución fue del 100% según se informa en la liquidación de egresos. En síntesis, la ejecución presupuestaria indica que el monto total de ingresos y disponibilidades presupuestado para el año 2018 fue ejecutado en un 100%. Se ejecutaron L 37,073,994.05. Después de su análisis el pleno de **la Comisión da por recibido y aprobado por unanimidad la liquidación del presupuesto.** **SÉPTIMO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018. 7.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** Se presenta el "BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018" que arroja los siguientes datos: Activo: L. 128,699,829.23. Pasivo: L 9,933,552.66. Patrimonio: L 118,766,276.57. Suma Pasivo y Patrimonio: L. 128,699,829.23. **Una vez discutido el Balance General al 31 de diciembre del 2018 es aprobado por unanimidad por el pleno de la Comisión.** **7.2. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018.** Se presenta el "ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018" que arroja los siguientes datos Ingresos: L 22,632,999.35. Egresos: L 34,123,154.86. Déficit del período: L 11,490,155.51. El Secretario Ejecutivo explica que el déficit fue proyectado. Dicho déficit fue cubierto con las disponibilidades de años anteriores. Después de su análisis y discusión **el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018 es aprobado por unanimidad por el pleno de la Comisión.** **OCTAVO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2019. 8.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO AÑOS 2015-2018.** El Secretario Ejecutivo presenta un balance de metas del PEI después de cuatro años de su implementación. Las metas reflejan que el 71% están arriba del 90% del logro, un 20% están entre 80% y 89%, un 6% entre 60% y 79% y un 6% debajo de 60%. En general se refleja excelente logro de resultados. El informe también presenta otros resultados anexos en relación a temas importantes como promedio de jóvenes formados que se insertaron al mundo laboral, currículos concluidos, programas acreditados, personas certificadas, entre otros. Y finalmente el informe presenta la cobertura geográfica (número de municipios y departamentos atendidos por indicadores). El informe es analizado ampliamente por el pleno de la Comisión expresando en general mucha satisfacción por los logros reportados. A continuación, **la Comisión aprueba por unanimidad el informe de resultados del plan estratégico 2015-2018 con las siguientes recomendaciones: a) Analizar en las siguientes planificaciones el tema de la cobertura geográfica de las acciones. El informe muestra dispersión, pero el análisis debe encontrar si es una dispersión que denota eficiencia. b) El tema de la alfabetización se debe retomar pues es un mandato institucional concedido tanto en la ley constitutiva como en el reglamento de educación no formal de la ley fundamental de educación.** **8.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PARA EL AÑO 2019.** Como preámbulo al POA 2019, el Secretario Ejecutivo presenta el documento que contiene cuatro apartados: I. Descripción de la situación actual. II. Rutas de trabajo 2019-2020. III. Asignación de fondos nacionales. IV. Nueva estructura técnica operativa. Después de leer y analizar este documento, la Comisión Nacional plantea las siguientes recomendaciones: a) Durante el año 2019 la CONEANFO con sus

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	3 de 3

diferentes órganos debe reflexionar a fondo acerca de su razón de ser (en un contexto de cierto ahogamiento financiero por reducciones drásticas al presupuesto asignado por el gobierno central) y su modelo institucional, b) El tema de educación inicial es prioritario e impostergable en el quehacer de CONEANFO y, c) Incluir en el POA 2019 acciones de "incidencia y cabildeo político" con el objetivo de reposicionar a CONEANFO en el presupuesto general de la República. Con las anteriores sugerencias el pleno de la Comisión aprueba el documento contentivo de la organización del trabajo de CONEANFO para el año 2019. **8.3. POA Y PRESUPUESTO 2019.** Teniendo como base los dos documentos anteriores, se presenta el POA 2019 y su respectivo presupuesto. Presenta 9 proyectos a implementar en el marco de los 4 programas institucionales. Estos 9 proyectos muestran a su vez, 12 indicadores de logro. El presupuesto a ejecutar es de L 23,914,344.00. Después de su lectura y análisis se plantean las siguientes recomendaciones a la Secretaría Ejecutiva: 1) Incluir en el POA (En proyecto de Desarrollo Institucional) el tema de escenarios ideales (deber ser) o propuestas de ampliación del trabajo a implementar por parte de CONEANFO de acuerdo a sus mandatos fundamentados en la ley fundamental de educación. 2) Incluir en el presupuesto un ajuste al salario del personal en función de las disponibilidades o limitaciones presupuestarias institucionales enunciadas en el inciso 8.2 de esta acta. Con estas dos recomendaciones el POA y Presupuesto es aprobado por unanimidad por el pleno de la Comisión. **NOVENO: ASUNTOS VARIOS.** En este punto se aprovecha la solicitud por parte de la Doctora Rutilia Calderón de hacer uso de la palabra para anunciar que por razones estrictamente personales renuncia a la dieta que la CONEANFO brinda a sus miembros del sector de sociedad civil. Solicita a su vez conste en acta su decisión anunciada. **DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** Habiendo evacuado todos los puntos de la agenda, la presidenta da por cerrada la sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos (12:50 p.m.) del día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve.



José Alexis Ordóñez Velásquez
Secretario Ejecutivo